



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Julio Cesar Carrizo
FOLIO

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
Nº 000080

LA PLATA, 02 ENE. 2020

VISTO; el contrato de locación de obra celebrado entre la Municipalidad de La Plata y la Sra. Rocío Staffa; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Comunicación al Vecino, mediante nota agregada a las actuaciones solicita la contratación de la señora Rocío Staffa, para llevar a cabo las tareas dentro del "Proyecto de Generación de Contenidos Discursivos", como Redactor de Contenidos Discursivos Especialista en Comunicación de Gestión, dado que es un profesional con conocimientos comprobables en instituciones públicas y medios importantes, análisis de discurso y gestión de contenidos para comunicación de gobierno.

Que la Secretaria de Comunicación al Vecino declara la incompetencia de la oficina técnica para realizar las tareas que cita de acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Que la Dirección de Personal y Capital Humano presenta la declaración de Incompetencia técnica.

Que ante ello y dada la inexistencia en esta Comuna de personal que reúna conocimiento y las condiciones técnicas al que se pueda recurrir, y conforme surge del requerimiento, el mismo resulta debidamente motivado y responde a las pautas de razonabilidad previsto con la normativa vigente en la materia;

Que como consecuencia de todo lo expuesto corresponde reconocer la contratación de la persona propuesta;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Se tenga por debidamente informada y fundamentada la declaración de incompetencia de la Secretaría de Comunicación al Vecino y la Dirección General de Personal y Capital Humano.-

ARTÍCULO 2º: Proceder al reconocimiento de la misma para la contratación del Señor STAFFA, Rocío, DNI 38.865.480.

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Comunicación al Vecino.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Municipal. Cumplido archívese.-

[Signature]
PROF. LOGAN NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Signature]
Dr. JULIO CESAR CARRIZO
Intendente

0074